



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 95ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

-Se abrió la sesión a las 10.06 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 85ª.

El acta de la sesión 86ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

-Sobre aspectos reglamentarios y procedimentales, intervinieron los siguientes diputados: Gabriel Boric, Matías Walker, René Saffirio, Osvaldo Urrutia, Jaime Mulet, Miguel Mellado, Diego Ibáñez, Daniel Núñez y Rodrigo González.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala aprobó la petición de 68 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Defensa Nacional relacionados con la declaración del estado de emergencia en distintas ciudades del país a partir del 18 de octubre de 2019, así como el actuar, a partir de tal declaratoria, de los funcionarios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y de las Fuerzas Armadas.

Para el cumplimiento de su propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 45 días, y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Flores, y con la asistencia de las diputadas señoras Carvajal, Marzan, Mix y Sepúlveda; y de los diputados señores Alessandri, Ascencio, Auth, Barrera, Brito, Coloma, Molina, Monsalve, Paulsen, Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis; Trisotti, y Urrutia, don Osvaldo; acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Ampliar por 30 días el plazo de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la Administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal. (CEI 27).
2. Remitir a la Comisión de Hacienda, para que despache el día de hoy, el proyecto de ley que crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de Fonasa, Boletín N° 12662-11.
3. Celebrar una sesión especial el día de mañana de 10:00 a 12:00 horas, con el objeto de considerar y votar el proyecto indicado en el número anterior.

4. Remitir por el día viernes 25 y sábado 26 de octubre a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social las indicaciones que presentará el ejecutivo al proyecto de ley que "Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica", Boletín 12.212-13, y posteriormente a la Comisión de Hacienda para que se pronuncie sobre las mismas indicaciones solo por el día lunes 28 de octubre.

5.- Iniciar la discusión en Sala del proyecto de ley indicado en el número anterior el día martes 29 de octubre, y si quedaren diputados inscritos que no hubieren hecho uso de la palabra, continuará su discusión el día miércoles 30 de octubre y se votará en ella. De lo contrario, se votará en la sesión del día martes 29 de octubre.

6.- Celebrar una sesión especial el día lunes 28 de octubre de 16:00 a 19:00 horas para debatir y votar el proyecto de ley regula la portabilidad financiera (boletín N° 12909-03) y el que modifica la ley General de Servicios Eléctricos para imponer a las empresas concesionarias de servicio público de distribución los costos de retiro e instalación de medidores de luz (boletín N° 12440-08).

7.- Remitir a las comisiones respectivas los proyectos de ley que eventualmente ingrese el Ejecutivo mientras la Cámara no esté reunida, aun cuando no se dé cuenta previamente de ellos, conforme a lo dispuesto en el artículo 268 del Reglamento de la Corporación.

PRÓRROGA DE PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIÓN INVESTIGADORA

La Sala acordó prorrogar en dos semanas el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial Investigadora de las acciones de diferentes organismos y autoridades del Estado en relación con la implementación de nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios, a fin de que evacue su informe.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO CON EL OBJETO DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Boletín N° 11179-13. Continuación.

Intervinieron los siguientes señores diputados y señoras diputadas: Leonidas Romero, Issa Kort, Juan Santana, Camila Vallejo, Karim Bianchi, Francisco Undurraga, Maite Orsini, Fidel Espinoza, Guillermo Ramírez, Luis Pardo, Gabriel Ascencio, Vlado Mirosevic, Víctor Torres, Luciano Cruz-Coke, René Alinco, Juan Fuenzalida, Raúl Soto, René Manuel García, Natalia Castillo, Alexis Sepúlveda, Tomás Hirsch, María José Hoffmann, Claudia Mix, Andrés Molina, Marcelo Schilling, Jaime Mulet, Karol Cariola, Daniella Cicardini, Eduardo Durán, Gabriel Silber, Camila Rojas, Loreto Carvajal, Pablo Vidal (asunto reglamentario) y Manuel Monsalve.

Aprobado en general.

Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su discusión particular.

-Se levantó la sesión a las 13.55 horas.